

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**4380** LEVENTON, S.A.U.

Anuncio de reducción de capital

A efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en fecha 14 de junio de 2022, el accionista único de Leventon, S.A.U. (la "Sociedad") decidió:

(i) Una reducción del capital social de la Sociedad (hasta entonces fijado en 5.812.841,95 Euros) por importe de 1.543.199,72 Euros, con la finalidad de reestablecer el equilibrio patrimonial entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas; y

(ii) Una reducción del capital social de la Sociedad por importe de 4.169.641,84 Euros con la finalidad de dotar las reservas voluntarias de la Sociedad.

Como consecuencia de las dos reducciones de capital social anteriormente indicadas, el accionista único de la Sociedad decidió modificar el artículo 7 de los Estatutos Sociales de la Sociedad relativo al capital social, para fijarlo en 100.000,39 Euros, dividido en 16.639 acciones ordinarias, nominativas, de 6,01 Euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 16.639, ambos inclusive, totalmente asumidas y desembolsadas.

Se hace constar expresamente que los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a las citadas reducciones de capital social en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social de la Sociedad, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Sant Esteve Sesrovires (Barcelona), 14 de junio de 2022.- D. Marc Rubiralta Giralt y D. Agustín Soucheiron Teixidor, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de Leventon, S.A.U. ,

ID: A220025189-1